



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061415/2011, por el cual la Ing. Graciela del Carmen PASTOR, solicita se le restituya al cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, en TRANSPORTE I (I.C.), con carga anexa en ECONOMÍA (I.C.-I.M.E.-I.I.-Constr.-I.E.-I.M.-I.Agrim.), del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por haber cesado los motivos por los cuales solicitara reducción de dedicación; y

CONSIDERANDO:

Que los causales por los cuales se otorgó la reducción de dedicación ha cesado el 10 de diciembre de 2011;

Que con el sobrante de la transformación de planta realizada se designó al Ing. Gustavo STUMPF, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES (I.I.), mientras durara la reducción transitoria de la Ing. Graciela del Carmen PASTOR;

La Resolución 122 – H.C.D- 2008, en la que se modifica transitoriamente, desde el 1º de Marzo de 2008 y mientras dure en su funciones en la Legislatura Provincial, la dedicación de su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, interino, a la Inga. Graciela del Carmen PASTOR a Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en TRANSPORTE I (I.C.), con carga anexa en ECONOMÍA (I.C.-I.M.E.-I.I.-CONSTR.-I.E.-I.M.-I.Agrim.),

La Resolución 884 – H.C.D.- 2010, mantener transitoriamente la reducción y mientras dure en sus funciones en la Legislatura Provincial, la dedicación de su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, a la Inga. Graciela del Carmen PASTOR a Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en TRANSPORTE I (I.C.), con carga anexa en ECONOMÍA (I.C.-I.M.E.-I.I.-CONSTR.-I.E.-I.M.-I.Agrim.);

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 06 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 09;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Restituir a partir del 11 de Diciembre de 2011 a la Ing. Graciela del Carmen PASTOR (Leg. 30593 – D.N.I. 11.600.896 – F.N. 22-NOV-55), al cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, en TRANSPORTE I (I.C.), con carga anexa en ECONOMÍA (I.C.-I.M.E.-I.I.-Constr.-I.E.-I.M.-I.Agrim.), del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, dejando de revistar como Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en la misma Cátedra. Dejar sin efecto la Resolución 884 – H.C.D. – 2010.

Art. 2º).- El Ing. Gustavo STUMPF (Leg. 35872 – D.N.I. 17.534.473 – F.N. 25-NOV-65) dejará de revistar como Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES (I.I.), del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL a partir del 11 de Diciembre de 2011.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, a los Departamentos Construcciones Civiles e Ingeniería Económica y Legal y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 133 - H.C.D.- 2012.

